

La prestación de servicios en el sindicalismo uruguayo:

¿Un camino a profundizar?

Lic. Geyser Margel

Hacia donde mirar

En el año 1990 se realizó un relevamiento por parte del Centro Uruguay Independiente - FESUR de las organizaciones sindicales uruguayas que lograron un nivel de integración de sindicato único nacional, federativo o superior; integrados o no al PIT-CNT. Este estudio sistematizó informaciones tales como: localización, fecha de fundación, características generales de los estatutos, servicios que la organización presta y estructura organizativa. Se indican con respecto a ésta, sus organismos de dirección, su integración, el sistema de designación de los integrantes, sus competencias, funcionamiento y períodos de renovación.

Este análisis tuvo como resultado la publicación de un directorio (Gufa Sindical) como producto concreto de la misma. Más allá de esto, abrió para quienes coordinamos la realización de éste trabajo, la necesidad de investigar sobre uno de los aspectos de las organizaciones sindicales uruguayas: *los servicios que éstas prestan*.

Sin obviar la primacía que tienen dentro de las plataformas reivindicativas de los sindicatos la lucha por mejoras salariales y buenas condiciones de trabajo, no es posible descuidar un aspecto -precisamente la prestación de servicios-, debido a la relevancia que les han comenzado a dar los sindicatos en lo que hace a objetivos de la organización.

Las organizaciones sindicales necesitan fortalecer y hacer crecer ese espacio de gestión en el cual los trabajadores se sienten identificados.

No se pretende poner en discusión la legitimidad del sindicato como actor, sino tan solo señalar, la necesidad de mantener y de "recrear la fe" (Durkheim) en dicha estructura organizativa.

El objetivo del presente artículo es realizar una sistematización de los datos existentes sobre los servicios que prestan las organizaciones sindicales relevadas en el trabajo anteriormente referi-

do. Esta sistematización es el primer paso a dar para una futura profundización de los datos en los sindicatos de base (organizaciones integrantes de los ya relevados), a los efectos de investigar sobre las características de las organizaciones en referencia a los distintos tipos de servicios que prestan, lo cual puede llevarnos al replanteamiento teórico de la viabilidad de nuevas estrategias sindicales.

¿El punto de mira?

El planteo propuesto parte de considerar las posibles funciones de los servicios:

1. Capacitar a la organización en lo relativo a su relacionamiento con otros sectores de la sociedad -empresarios, estado-, satisfaciendo el sindicato como actor social, ciertas necesidades que en forma particular les son muy difíciles de cubrir a los trabajadores. Por lo tanto, el sindicato como grupo estructurado en torno a ciertos fines, intenta cubrir vacíos que el Estado no cubre, ni el trabajador aislado, por causas económicas, sociales o culturales logra satisfacer.

2. Implementar una política de servicios como estrategia sindical hacia el interior y el exterior de la organización: buscando fortalecer en el primer caso, la imagen de la capacidad de gestión del sindicato y, mostrando hacia el exterior (al no sindicalizado, a la opinión pública en general), la efectividad y conveniencia de la gestión sindical.

Investigaciones futuras que se orienten en las direcciones antes señaladas, deberían considerar el análisis y la relación existente entre las siguientes variables:

- Sector económico al que pertenece la organización sindical.
- Peso específico que tienen las distintas categorías ocupacionales de los trabajadores sindicalizados.
- Sexo de la fuerza laboral sindicalizada.
- Edad de la fuerza laboral sindicalizada.

- Nivel de educación formal alcanzado por la fuerza laboral sindicalizada.

- Tamaño de la organización sindical.

- Servicios que prestan la empresa, el estado y organizaciones asistenciales a los trabajadores que pertenecen a la organización sindical o a los trabajadores en su conjunto.

Es necesario establecer clasificaciones en la composición del mercado laboral ya que éste no es un todo homogéneo. Existen diferencias en la situación laboral en torno a ingresos, regulación salarial, estabilidad laboral, a la forma de inserción en el mismo, a las relaciones sociales que se establecen con otros trabajadores o con el resto de la sociedad.

Posible es considerar, que los sindicatos de trabajadores del sector público, sector privado y sector informal, tengan diferencias en lo que hace a la prestación de servicios.

Por otro lado, es relevante plantearse que aquellas organizaciones sindicales en las cuales existe un fuerte peso específico de la categoría ocupacional profesional, o de obreros, o de trabajadores por cuenta propia, etc., intenten consolidar áreas de servicios diferenciados.

También es esperable que existan diferencias en las necesidades de tener cierto tipo de servicios y el sexo de la fuerza laboral sindicalizada.

A modo de ejemplo; una organización con fuerte composición femenina, es presumible que tenga o bregue por tener guarderías ¹.

Con respecto a la edad, sería interesante indagar sobre la existencia de relación entre "servicios no tradicionales" y una fuerte composición de jóvenes sindicalizados.

El nivel de educación formal alcanzado por la fuerza laboral, es otra variable a considerar.

En referencia a ésta podemos plantearnos, a

¹ Los sectores trabajadores han sufrido en las últimas dos décadas una profunda reestructura. Se observa un rejuvenecimiento y feminización de la fuerza laboral al incorporarse masivamente al mercado de trabajo las llamadas "fuerzas secundarias". Básicamente la mujer ingresa al mercado, por la defensa del ingreso familiar. Debido a la disminución del salario real, era necesario que alguien saliera del hogar a recuperar lo que se estaba perdiendo. Otro elemento a tener en cuenta, es el incremento en el nivel educativo medio de la mujer, que lleva a que ésta se plantee como una necesidad de realización personal, ingresar al mercado de trabajo. Por otra parte, se han generado posibilidades de empleo en sectores propicios para el trabajo femenino tales como el comercio y servicios. Ha habido también una significativa inserción de la mujer en el sector industrial, básicamente en la industria pesquera y en la industria textil.

modo de ejemplo, las siguientes hipótesis:

- Organizaciones cuyos integrantes tienen un bajo nivel de educación formal, definen como necesidad la prestación de un servicio de biblioteca con la intención de cubrir primariamente por intermedio de ésta, una carencia educacional.

- Organizaciones de trabajadores con un nivel de educación medio o alto, poseen biblioteca, ya que éste servicio es considerado una necesidad culturalmente sentida por estos ².

El tamaño de la organización puede funcionar a su vez como una limitante para el desarrollo de ciertos tipos de servicios o como propicio para el desenvolvimiento de otros.

Por último sería necesario investigar sobre los tipos de servicios que no precisamente presta el sindicato al trabajador sindicalizado. ¿Qué servicio prestan las empresas a los trabajadores? ¿Cuál es el objetivo de dichas políticas? ¿Existe una superposición de un mismo servicio vía empresa y vía sindicato? ¿Cuál es el más eficiente? ¿Qué tipos de servicios brinda el Estado? ¿Cuál es su extensión? ¿A los trabajadores en general o a los sindicalizados en particular?

Si bien el planteo propuesto parte de suponer una relación entre distintos tipos de servicios y las variables mencionadas, surgen las siguientes interrogantes;

- ¿En qué medida el tamaño de la organización determina el tipo de servicios que ésta presta?

- ¿Cuál es el sentido y el grado de la relación entre servicios prestados y tasa de sindicalización? ¿Se trata de una relación biunívoca o unívoca?, y en este segundo caso unidireccional, ¿cuál es la variable dependiente y cuál la independiente?

El planteamiento de una política de servicios como estrategia sindical no implica la pérdida del objetivo primario de las organizaciones.

Tampoco debe entenderse como una estrategia meramente asistencialista donde los sindicatos se transformen en organizaciones solamente prestadoras de servicios.

La hipótesis sugerida señala que una política de servicios definida y articulada con la lucha por mejora salarial y buenas condiciones de trabajo,

² Otro aspecto importante a señalar con respecto a los cambios sufridos en el mercado laboral, es la elevación del nivel medio de educación formal de los trabajadores. Este no está relacionado con una inserción acorde al nivel de calificación alcanzado, generando insatisfacción con el trabajo, frustración y falta de incentivos laborales.

puede resultar "efectiva" en términos de aumentar la tasa de sindicalización.

Obviamente la tasa de sindicalización no puede ser considerada el único factor para medir la fortaleza de las organizaciones, sino que es necesario analizar también la capacidad de convocatoria y de movilización que tienen las mismas. No obstante eso, el estudio de las características de los servicios en función del modelo (primario) propuesto, puede arrojar la existencia de relaciones de importante relevancia teórica en lo que hace a "posibles estrategias sindicales".

Distribución porcentual de organizaciones relevadas que prestan distintos tipos de servicios *

Asesoría jurídica para la organización	82%
Asesoría jurídica para afiliados y familiares	61%
Actividades deportivas y culturales	47%
Convenios con mutualistas de asistencia médica	29%
Biblioteca	26%
Convenios odontológicos	18%
Colonia de vacaciones/camping	16%
Guardería	9%
Policlínica	6%

Fuente: Gula Sindical. Fueron relevadas 61 organizaciones además del PIT-CNT. Este posee los servicios de biblioteca asesoramiento jurídico para la organización, y asesoramiento económico.

*Para mayor información, véase Anexo, al final del artículo con los listados de organizaciones que prestan los distintos servicios.

Realizar una caracterización de los servicios según el tipo de organización es una tarea que necesariamente requiere del análisis y una posterior caracterización de las organizaciones según las variables propuestas.

La ampliación de la información existente es un requerimiento básico; por un lado es necesario obtener datos sobre determinadas organizaciones que no brindan servicios pero sí lo hacen sus organizaciones miembros; y por otro, en la tarea de construir distintos perfiles de organizaciones, se requiere una rigurosa caracterización de las mismas en torno a variables que no fueron incluidas en el proyecto de la guía y por lo tanto de las cuales no tenemos información disponible.

No obstante estas limitaciones, señalo algunas observaciones sobre esa realidad tan compleja y heterogénea que es la del movimiento sindical.

- La organización de empleados de la banca oficial y privada, agrupados en AEBU; y el SAT,

trabajadores de la industria tabacalera, son las dos organizaciones que brindan el mayor porcentaje de servicios. Dos organizaciones objetivamente distintas en cuanto a tamaño (cerca de los 16.000 afiliados cotizantes la primera y menos de 500 la segunda) y en cuanto a su grado de organización a nivel nacional (en 24 ciudades del interior del país existen "seccionales" de AEBU y el SAT tan solo tiene una filial en Artigas).

Más allá de esto, son dos sindicatos "viejos" dentro del sindicalismo uruguayo, fundadas previamente a la formación de la CNT.

- Las organizaciones que nuclean a los trabajadores de la enseñanza pública y privada tienen diferencias con respecto a los servicios que prestan.

FENAPES y FUM-TEP, las organizaciones más grandes que integran la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza, con filiales en todos los departamentos, tienen el porcentaje más alto de servicios dentro de los sindicatos nucleados en dicha coordinadora.

ATES, además de tener asesoría jurídica para sí, tiene convenios con mutualistas de asistencia médica y desarrolla actividades deportivas y culturales.

Las organizaciones de funcionarios y de docentes de la Universidad de la República brindan muy escasos servicios, ésta última ninguno.

SINTEP tiene solamente asesoramiento para su organización.

AFUTU, fundada en 1983 con aproximaciones 2800 afiliados cotizantes y filiales en todos los departamentos tienen asesoramiento jurídico para su organización y convenios con mutualistas de asistencia médica.

Por otro lado es necesario señalar que UFU-DAUTU (Func. Doc. y Adm. de UTU) organización con más de 40 años de existencia, con 3700 afiliados cotizantes, con una estructura a nivel nacional, fuerte y no incorporada al PIT-CNT brinda seis tipos de servicios diferentes.

La Confederación de Organizaciones de Funcionarios Estatales (COFE), con 30.000 afiliados cotizantes, reuniendo a los trabajadores de los ministerios, organismos del art. 220 de la Constitución y afines, posee asesoría jurídica para la organización, asesoría jurídica para sus afiliados y familiares, y convenios con mutualistas de asistencia médica. Es importante señalar que el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de

Educación y Cultura y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, han instalado servicio de comedores para los trabajadores de sus dependencias solventando sus infraestructuras y subvencionando los gastos de los mismos.

Por último, con respecto a las organizaciones relevadas que declararon no tener servicios señalamos las siguientes observaciones:

CUTIP (Trab. Ind. Pesquera) posee 1600 afiliados cotizantes y está integrada por nueve sindicatos.

FNM (Func. Municipales) con 30.000 afiliados cotizantes, integrada por veinte organizaciones, no presta servicios como federación, pero sí lo hacen sus sindicatos miembros.

FUTCYV (Trab. Cine y Video), fundada en 1990 e integrada por la Unión de Empleados Cinematográficos del Uruguay y la Asociación Uruguaya de Operadores y Empleados Cinematográficos.

FUTE (Trab. de la Estiba), fundada en 1985, con 600 afiliados cotizantes y no afiliada al PIT-CNT.

ONODRA (Obre. del Dulce y Afines), fundada en 1942, con 560 afiliados cotizantes y con filiales en Canelones y Colonia.

Estas observaciones son tan solo ejemplos que nos muestran la necesidad de realizar a futuro un trabajo en profundidad sobre las características y los alcances de los servicios que prestan los sindicatos uruguayos.

Anexo

Organizaciones que tienen asesoramiento jurídico para la organización

AFCC (Func. Coop. Consumo)
 AUTE (Func. UTE)
 AEBU (Emp. Bancarios)
 AFUTU (Func. UTU)
 APU (Prensa)
 AMEPU (Meretrices)
 ATES (Trab. Ens. Primaria)
 CMN (Maquinistas Navales)
 COFE (Func. Estatales)
 COT (Textiles)
 FED. ANCAP (Trab. ANCAP)
 FFOSE (Func. OSE)
 FEDERACION DEL CAUCHO (Trab. CAUCHO)
 FOL (Obre. Lana)
 FOPCU (Obre. Papeleros)
 FOEB (Bebida)
 FOEMYA (Molineros y Afines)

FETAU (Trab. Azucareros)
 FTIL (Trab. Ind. Láctea)
 FENARU (Asal. Rurales)
 FENAPES (Prof. Secundaria)
 FOICA (Obre. Carne)
 FOIV (Obre. Vidrio)
 FOT (Transporte)
 FUECI (Empl. Comer. e Ind.)
 FUS (Func. Salud)
 FUM-TEP (Magisterio-Trab. Ens. Primaria)
 FUTCASF (Trab. Coop. Agrarias)
 OFPLUNA (Func. PLUNA)
 SAT (Tabacaleros)
 SAG (Gráficos)
 SIMA (Medicamentos y Afines)
 SOIMA (Madera y Anexos)
 STIQ (Trab. Ind. Química)
 SNPA (Portland y Afines)
 SINTEP (Trab. Ens. Privada)
 SUANP (Trab. Puertos)
 SUA (Trab. Vestimenta)
 SUTEL (Telecomunicaciones)
 SUTD (Domésticas)
 SUTCRA (Transp. Carga y Afines)
 SUGU (Gastronómicos)
 SUNCA (Construcción y Anexos)
 SUNTA (Trab. Aceiteros)
 SUNTMA (Trab. Mar y Afines)
 SUA (Actores)
 UFUDAUTU (Func. Doc. y Adm. de UTU)
 UOC (Obre. Curtidores)
 UTC (Trab. de Confiterías)
 UNTMRA (Trab. Metal y Afines)
 Organizaciones que brindan asesoramiento jurídico para sus afiliados y familiares
 AFCC (Func. Coop. Consumo)
 AUTE (Func. UTE)
 AEBU (Emp. Bancarios)
 APU (Prensa)
 CMN (Maquinistas Navales)
 COFE (Func. Estatales)
 COT (Textiles)
 FEDERACION DEL CAUCHO (Trab. Caucho)
 FOL (Obre. Lana)
 FOEMYA (Molineros y Afines)
 FETAU (Trab. Azucareros)
 FENAPES (Prof. Secundaria)
 FOICA (Obre. Lana)
 FOIV (Obre. Vidrio)
 FOT (Transporte)
 FUECI (Emp. Comer. e Industria)
 FUS (Func. Salud)
 FUM-TEP (Magisterio-Trab. Ens. Primaria)
 FEDANCAP (Trab. ANCAP)

FFOSE (Func. OSE)
 FUTCASF (Trab. Coop. Agrarias)
 OFPLUNA (Func. PLUNA)
 SAT (Tabacaleros)
 SAG (Gráficos)
 SIC (Cuero)
 SIMA (Medicamentos y Afines)
 SOIMA (Madera y Anexos)
 STIQ (Trab. Ind. Química)
 SNPA (Portland y Afines)
 SUANP (Trab. Puertos)
 SUA (Vestimenta)
 SUTEL (Telecomunicaciones)
 SUTD (Domésticas)
 SUGU (Gastronómicos)
 UFUDAUTU (Func. Doc. y Adm. de UTU)
 UOC (Obre. Curtidores)
 UTC (Trab. Confiterías)
 Organizaciones que desarrollan actividades deportivas y culturales
 AUTE (Func. UTE)
 AEBU (Emp. Bancarios)
 AFUR (Func. Universidad de la República)
 APU (Prensa)
 AMEPU (Meretrices)
 ATES (Trab. Ens. Secundaria)
 COT (Textiles)
 FEDANCAP (Trab. ANCAP)
 FFOSE (Func. OSE)
 FOL (Obre. Lana)
 FOEMYA (Molineros y Afines)
 FTIL (Trab. Ind. Láctea)
 FOT (Transporte)
 FUS (Func. Salud)
 FUM-TEP (Magisterio-Trab. Ens. Primaria)
 SAT (Tabacaleros)
 SAG (Gráficos)
 SIMA (Medicamentos y Afines)
 SIC (Cuero)
 SOIMA (Madera y Anexos)
 SUANP (Trab. Puertos)
 SUTEL (Telecomunicaciones)
 SUNCA (Construcción y Anexos)
 SUNTA (Trab. Aceiteros)
 UFUDAUTU (Func. Doc. y Adm. de UTU)
 UOC (Obre. Curtidores)
 UTC (Trab. Confiterías)
 UNION FERROVIARIA
 UNTMRA (Trab. Metal y Afines)
 Organizaciones que tienen biblioteca
 AEBU (Emp. Bancarios)
 CMN (Maquinistas Navales)
 CSEU (Coord. Sind. Enseñanza)

FOL (Obre. Lana)
 FOEB (Bebida)
 FETAU (Trab. Azucareros)
 FOICA (Obre. Carne)
 FUM-TEP (Magisterio-Trab. Ens. Primaria)
 SAT (Tabacaleros)
 SAG (Gráficos)
 SIMA (Medicamentos y Afines)
 STIQ (Trab. Ind. Química)
 SUGU (Gastronómicos)
 SUNTA (Trab. Aceiteros)
 SUNTMA (Trab. Mar y Afines)
 UFUDAUTU (Func. Doc. y Adm. de UTU)
 Organizaciones que tienen convenios con mutualistas de asistencia médica
 AUTE (Func. AUTE)
 AFUTU (Func. UTU)
 ATES (Trab. Ens. Secundaria)
 COFE (Func. Estatales)
 FFOSE (Func. OSE)
 FOEB (Bebida)
 FETAU (Trab. Azucareros)
 FENAPES (Prof. Secundaria)
 FOICA (Obre. Carne)
 FOIV (Obre. Vidrio)
 FOT (Transporte)
 SAT (Tabacaleros)
 SAG (Gráficos)
 SOIMA (Madera y Anexos)
 STIQ (Trab. Ind. Química)
 SUGU (Gastronómicos)
 SUNTMA (Trab. Mar y Afines)
 UNTMRA (Trab. Metal y Afines)
 Organizaciones que tienen convenios odontológicos
 AUTE (Func. UTE)
 AEBU (Emp. Bancarios)
 FFOSE (Func. OSE)
 FETAU (Trab. Azucareros)
 FENAPES (Prof. Secundaria)
 FOIV (Obre. Vidrio)
 SAT (Tabacaleros)
 SOIMA (Madera y Anexos)
 STIQ (Trab. Ind. Química)
 SUGU (Gastronómicos)
 SUNTMA (Trab. Mar y Afines)
 Organizaciones que tienen colonia de vacaciones/camping
 AEBU (Emp. Bancarios)
 AFINCO (Func. Inst. Nac. Colonización)
 APU (Prensa)
 COT (Textiles)

FFOSE (Func. OSE)
FUECI (Emp. Comercio e Industria)
SAG (Gráficos)
SUTEL (Telecomunicaciones)
SUNCA (Construcción y Anexos)
UFUDAUTU (Func. Doc. y Adm. de UTU)

Organizaciones que tienen guardería

AEBU (Emp. Bancarios)
APU (Prensa)
AMEPU (Meretrices)
CSEU (Coord. Sind. Enseñanza) *
FUS (Func. Salud)
SUGU (Gastronómicos)
*AFUR; AFUTU; ATES; FENAPES; FUM-TEP;
SINTEP; integrantes de CSEU, usufructúan de la
guardería.

Organizaciones que tienen policlínica

AMEPU (Meretrices) *
FOL (Obre. Lana)
SAT (Tabacaleros)
UFUDAUTU (Func. Doc. y Adm. UTU)
*Posee policlínica pediátrica.

Bibliografía

CUI-FESUR. 1990. "Gufa Sindical".
Errandonea, Alfredo - Costabile, Daniel. "Sindicato y Sociedad
en el Uruguay". 1968.
Hintermeier, Alberto. 1986. "El empleo en el Uruguay".
Cuadernos de Marcha.
PREALC. 1988. Política Económica y Actores Sociales".
Stolovich Luis - Rodríguez J.M. "Poder Económico y Diálogo
Social". CUI. 1990.